Naciones Unidas S/2012/85



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de febrero de 2012
Español
Original: francés

Carta de fecha 10 de febrero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2021 (2011) relativa a la República Democrática del Congo, en la que el Consejo de Seguridad me solicitó que prorrogara, por un período que finalizará el 30 de noviembre de 2012, el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) y prorrogado en resoluciones posteriores.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

- Sr. Nelson Alusala, Kenya (armamentos)
- Sr. Ruben de Koning, Países Bajos (recursos naturales)
- Sr. Steven Hege, Estados Unidos de América (grupos armados)
- Sra. Marie Plamadiala, República de Moldova (aduanas y aviación)
- Sr. Steven Spittaels, Bélgica (finanzas)

Asimismo, he nombrado al Sr. Hege coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-23079 (S) 100212 100212

